

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, 4'50 ptas. trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año
Número del día, 15 céntimos. Id. atrasado, 25
ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE GERONA

AÑO XXXVI | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | **Gerona, domingo 7 de Enero de 1906** | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona. Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.734

LOS CONSUMOS

OPINIONES

D. Anselmo Lorenzo

¿Qué puede decir un anarquista acerca del impuesto de consumos? Por mi parte, lo declaro ingenuamente, no he fijado mi atención sobre este punto concreto; pero invitado por el director de LA LUCHA, no puedo negarme á exponer algunas consideraciones que acaso sean de algún provecho.

En el reciente movimiento de opinión sobre este tema, he leído en diferentes periódicos juicios contradictorios, y me ha parecido que cuantos han tratado el asunto, aún los que muestran interesarse más por el bien popular, se han colocado en un terreno en que no podía seguirles el hombre lógicamente racional; el que elabora ciencia revolucionaria no da al oportunismo ni á los convencionalismos dominantes más valor que el que tienen de concesiones á la ignorancia y sumisión y accitamientos á los intereses creados.

Contribución, impuesto, tributo, pecho, gabela, gravamen, carga, etc., diferentes nombres que designan el hecho de contribuír cada individuo con su cuota al fondo común para subvenir á la realización de los servicios públicos, tienen, aparte de las formas y aplicaciones injustas que les dió el poder, un fundamento racional; representan en principio una manera de resarcir á los encargados de cierta parte de la división del trabajo social; es una especie de cambio: pagamos con nuestro trabajo al que nos facilita enseñanza, transportes, higiene, defensa, correspondencia, administración, como el que nos fabrica pan, casa, vestido, etc. Todo esto, tan racional considerado en abstracto, es horriblemente absurdo en una sociedad donde hay privilegios y desheredados, y en que el perceptor y administrador de esas cuotas es el Estado, entidad de la que ha dicho un ilustre pensador que es un tirano que tiene derecho contra todos y nadie lo tiene contra él.

Digo, pues, que cuantos discurren sobre este tema acatan la tiranía etatista y consideran al hombre, á pesar de la inmanencia de su derecho, como inferior y súbdito de ese mismo Estado, que, no obstante, definen como garantía del derecho individual. Por eso no hay quien parta de la simple noción del cambio racional de productos individuales por servicios colectivos, sino de atender á las exigencias del presupuesto nacional, resumen de errores históricos y muralla legalmente inexpugnable opuesta á toda innovación necesaria y progresiva.

No quiero intervenir, por tanto, en la discusión entablada sobre si puede instituirse ó no el impuesto de consumos por otro que produzca igual cantidad necesaria à la para todos intangible voracidad del Estado; harto ponen de manifiesto los contendientes de uno y otro bando, la puntualidad con que han de pagarse cupones y altos sueldos de los de arriba, y la iniquidad con que se extraen céntimos al jornalero de un jornal tan exíguo que, cuando no falta, representa ya la cantidad mí ima á que se somete humildemente la oferta ante la desdeñosa demanda, hijas de la concurrencia y del antagonismo que dominan nuestra sociedad, y cuando falta, lanza el fusil legal y nacional contra los hambrientos que no saben á donde recurrir para buscar el pan negro de cada día.

Lo que me importa consignar es que, sin consumos ó con ellos, el trabajador es el único contribuyente; porque el propietario percibe su alquiler ó arrendamiento, el industrial sus beneficios, el comerciante su ganancia, el accionista sus dividendos, el prestamista sus réditos, el agiotista sus diferencias, y todos descuentan su parte de contribución al bien comun cargàndola sobre su cliente, y el que no negocia, el que no tiene bajo su dominio otro á quien cargar, el último mono social, el asalariado, para alquileres, beneficios, ganancias, dividendos, réditos, y diferencias, y además la millonada del presupuesto, y por añadidura esa deuda pública, especie de tonel sin fondo que sólo colmará en su día la Revolución Social Internacional haciéndole astillas.

En la actualidad ocurre el hecho altamente injusto de que, exceptuándose de todos los deberes sociales y aun al amparo de infame ocultación de la riqueza imponible, un rico holgazán ó un ambicioso insaciable vivan à costa de una multitud de trabajadores de la ciencia, del arte, de la industria, de la agricultura y del transporte, sin más traba ni cortapisa que la puesta al creyente por la Iglesia cuando define que los ricos son administradores de los pobres, ó por los economistas cuando enseñan que el capital y el trabajo son armónicos; más la evolución, aunque con desesperante lentitud para calmar la impaciencia de los que conocen y sufren, va dando sus frutos, y los trabajadores aprenden que el dogal que les esclaviza en todas las naciones, monarquías autocráticas ó constitucionales, repúblicas unitarias ó federativas, es *la accesión*, ó sea el hecho irracional, aunque legal en todo el mundo, por el qué el propietario de una cosa se apropia todo lo que ésta produzca ó se le haga producir mediante el jornal, y con ese conocimiento han dado poderoso impulso á la sociología, ciencia de la vida social futura que marca un término breve á los errores é injusticias de la sociedad presente. Y por más que un republicano que pasa por serio y competente en asuntos económicos, Azcárate, de acuerdo con la famosa *Rerum novarum* de León XIII; haya proclamado que *el poseedor romano es inmortal*, lanzando una especie de *non possumus* con que en vano se pretende detener el avance comunista que se echa encima y sólo se consigue evidenciar la futilidad de la república, último baluarte del Estado, la accesión desaparecerá con la expropiación revolucionaria que se avecina y la consiguiente participación de todos y de todas en el patrimonio universal.

ANSELMO LORENZO

Barcelona, Diciembre 1905

AUDIENCIA PROVINCIAL

Jurados para el próximo cuatrimestre

PARTIDO DE PUIGCERDÁ.—*Cabezas de familia.*—Manuel Casadesús Clotet, Ogassa; Jun Borans Caner, san Juan de las Abadesas; José Prat Giralt, Ripoll; Ovidio Vidal Moret, Puigcerdà; Ramón Pellicer Castany, Ripoll; Francisco Pastoret Ubach, Molló; Julián Costa Camprubí, Viladonja, Francisco Vilademat Vidal. Isóbol; Valentín Serradell Liagostera, Ribas; Juan Serrat Monè, S. Juan de las Abadesas; Antonio Sala Claret, Caralps; Martin Tubert Coma, Camprodon; José Conill Icart, Parroquia de Ripoll; Domingo Soler Papell, Camprodón; Ramón Perramón Terradellas, Ripoll; José Vilamaña Vall, id; Jaime Güell Juncá, S. Pablo de Seguries; Francisco San Pagès, Molló; Francisco Coderch Oliveras, Caralps; Pablo Vilarrasa Guardiola, Camprodòn.

Capacidades.—José Palomera Basagaña, Gombreny; Juan Costa Noguè, Molló; Eudaldo Busquets Puig, Ripoll; Juan Colomer Folcrà, S. Juan de las Abadesas; Juan Vidal Rabat, Puigcerdá; Lorenzo Giravé Calvet, Vilallovent; Martin Sala Pascal, Ogassa; Luis Teixidor Surroca, Ripoll; Mateo Deop Surroca, id; Isidro Puig Soler, Puigcerdá; Buenaventura Balaguer Puig, Llivia; Idelfonso Coll Viladevall, Vidrá; Francisco Solá Dolas, Setcasas; Ramón Casanova Costa, Campdevànol; Miguel Vila Barnadas, Camprodón; Pedro Armengol Canals, S. Juan de las Abadesas.

SUPERNUMERARIOS.—*Cabezas de familia.*—José Homs Eayol, Gerona; José Divi Casas, id; Juan García Serra, id; Heriberto Boadas Rocamora, id.

Capacidades.—Ramón Rodriguez Caixás, Gerona; Narciso Roure Figueras, id.

Causas en que deben entender:

Dia 3 de Abril: contra Julian Gladó Xargay, por robo; Dia 4: contra Eugenio Andreu Esteva por expendición de moneda falsa.

Fiestas de Poesía

Para Juan Fastenrath

Salud, nobles hijos de la vieja Alemania; salud, ciudadanos de la noble Colonia; salud nubil mujer teutona. Un oscuro español de la abrupta Cataluña os saluda en vuestra fiesta de belleza y, desde las orillas del Ter—río de las leyendas catalanas—os envía, á vosotros, ribereños del Rhin—río legendario de la poesía g-rmana—el tributo de su afecto.

Vosotros, quizá, tendreis añoranzas de poesía castellana; nosotros penamos por no escuchar el mágico canto de Lorelei, la bella sombra femenina que se recosta en el lecho aurífero del río espectral. Añoranzas padecemos, unos y otros, soñando en la poesía de los países desconocidos; bendito sea ese ansioso penar si consigue mantener vivo en nuestras entrañas el calor de esta vida visionaria que nos hace más amar cuanto más se ama y hace que encontremos «mejor que en el goce el goce en el deseo».

Para el goce necesitamos el concurso de agentes extraños; el deseo es soberanamente subjetivo; nace en nosotros mismos para nosotros mismos.

Podríamos gozar un minuto en nuestras vidas, pero podemos desear eternamente durante la eternidad de nuestra vida.

Deseamos el Amor, el Bien y la Belleza; deseamos la Poesía que es, paradójicamente, aroma imperceptible y sensible, inesexual y sensual? Pues á buscarla, á perseguirla, á crearl». ¿No la encontraremos en nuestro camino polvoriento, largo, interminabl-? No la daremos vida en nuestras entrañas cálidas?

Para conseguirlo observad cuanto á vuestro entorno revolotea. Arte y Naturaleza os brindarán sus galas, inagotables, inmensas. Cada uno de nosotros, peregrinos andantes, abejas de largas trompas, extraerá el zumo de la flor preferida. No temáis que el perfume se agote. Sucede con las cosas de la Naturaleza como con las del Arte—nos dice el amado Goethe—tanto se ha escrito sobre ellas y, sin embargo, cada uno de los que saben ver, puede hacer nuevas combinaciones.

Sí; hagamos nuevas combinaciones en el alma.

Yo, meridional, con las brumas de vuestro Rhin—á las que tanto quiero—he forjado, en sueños, aquelorres voluptuosos de mujeres bellas cabalgando desnudas en los palos de escobas embrujadas. Lorelei, acaricia mi imaginación. Mignon me remoza (Pobre Mignon, mujer á quien más quiero y en cuyo obsequio deshojaría los naranjos en flor!). A Goethe, á Schiller, á Heine, les levanto altares balbuceando oraciones ante sus efigies. Weimar es mi Meca. Hacia su grado geográfico oriento mi cabeza para rezar—cuando rezo—mientras contemplo una aparición solar en aguas del mar latino.

Vosotros, germanos reflexivos, soñaréis con los nuestros, con los maestros del cenáculo de nuestro solar patrio que preside con altiva apostura Don Quijote.

Siempre el ideal está lejano privándonos una cordillera contemplar los parajes por cuyas sendas transitan nuestros amores. Con dejos de hastío así lo cantan las cendolillas provenzales. Pero para amar á la poesía no es óbice la elevada montaña, como no es obstáculo para interpretarla el modo de estar trazado un signo gráfico.

¡Qué importa una palabra acentuada con modulación más ó menos gutural, si ella expresa con una ú otras letras, un estado, un momento de nuestras almas! ¡Qué importa el signo gráfico y qué la modulación gutural! Un alarido, en la edad prehistórica, expresaría el estado de ánimo de la mujer cuando, por vez primera entregó sus lábios al hombre. Y ese alarido intraducible aún nos repercute en el corazón.

La poesía alemana revive en mi mientras os dedico estos renglones, hijos de la vieja germanía que cultivais amorosos el jardín de los Hespérides y el vergel de la poesía ibérica. No importa que en vuestra legendaria poesía dancen los esqueletos en un rayo de luna y en la nuestra suspiren los caballeros visionarios en la fronda de los bosques ó en las llanuras desoladas añorando sus imaginarias damas. ¡Qué importa! Ambos géneros de literatura se entrelazan y todo es poesía. ¿Para que queremos el documento si el espíritu de las cosas flota?

Goethe, nos dice: «Lo que prefiero es lo que llevo en el alma, y que, creciendo siempre puede siempre multiplicarse».

¿Llevamos la poesía en el alma? Pues, adelante.

ROMÁN JORI.

(Del *Anuario de los Juegos Florales de Colonia de 1905*.)

ALCALDE MODELO

Lo ha sido bajo todos conceptos el de la villa de La Escala don Martin Puig que cesó el día 1.º del actual.

Teníamos referencias de lo bien que siempre se han conducido con sus subordinados, amparando al desvalido sin distinción de ideas y oponiéndose con tesón á las imposiciones de arriba, cuando no convenían á los intereses de aquella villa; pero lo que le honra en extremo, es una hoja impresa que suscrita por el mismo alcalde da un detallado estado de la administración de los fondos comunales correspondientes al cuatrienio de su alcaldía, con el que sofoca toda crítica y se hace merecedor del aprecio de todos sus administrados.

Alcaldes, Ayuntamientos como este, debieran tener imitadores.

Compañía Arrendataria de Tabacos

El consejo de Admon. de esta compañía, en uso de las facultades que le confieren los estatutos de la misma, ha acordado repartir por beneficios del año de 1905 un dividendo de 50 pesetas líquidas por acción, que se pagará sobre el cupón número 27 de los títulos al portador.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 10 de Enero próximo, en la caja de efectos del Banco de España y en las sucursales en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en la mencionadas dependencias á los portadores. Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale; si examinados debidamente los cupones á que se refierán resultan legítimos y corrientes, al pie del libramiento suscribirán los interesados el RECIBI.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias, por las cajas de las respectivas sucursales.

Madrid 30 de Diciembre de 1905.—El Secretario General, *Luis de Albacete*

NOTICIAS

Hoy debe celebrar junta general reglamentaria la Asociación de la Dependencia Mercantil, para renovar su junta directiva.

La dirección de Hidografía anuncia que ha quedado levantada la almadraba llamada «Cañellas Mayores» en el distrito de Rosas.

Ha sido nombrado secretario del juzgado municipal de Palamós el abogado don José Grases.

En la *Juventud Artística Figuerense* hase elegido la siguiente junta directiva: Presidente, don Mariano Moncanut; Vicepresidente, don Telmo Vázquez; Intendente, don Luis García; Tesorero, don Bruno Geli; Bibliotecario, don Mario Llorens; Secretario, don Samuel Armáns; Subsecretario, don Carlos Cairó.

La empresa de la plaza de toros de Figueras tiene ya firmados los contratos con los aplaudidos diestros José García (Algabeño) y Tomás Alarcón (mazantinito) para una sola corrida que se celebrará el día 3 de mayo próximo, feria de Santa Cruz.

Esta tarde á las cuatro y media se reunirá en la sacristía de la iglesia de San Pedro Galligans la *Cofradía de San Jordi*, celebrando junta general de segunda convocatoria.

Debiendo procederse á la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje de dos ó cuatro ruedas desde la oficina de Correos de Sils y Massanet de la Selva, bajo el tipo máximo de 175 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en el Gobierno civil de Gerona en las oficinas de Correos de esta capital y en las de Sils y Massanet de la Selva, las proposiciones que se presenten se admitirán en este Gobierno y en las alcaldías de Sils y Massanet de la Selva hasta el 15 del actual.

El derecho de 5 francos que actualmente pagan en Suiza los 100 kilógramos de tapones de corcho han sido elevados desde el 1.º del corriente mes de Enero á 30 francos con arreglo á la partida n.º 228 de la nueva tarifa de Aduana suiza.

Hemos recibido el primer número de la revista militar ilustrada *Banderas y Estandartes*, que ha aparecido en el estadio de la prensa de esta ciudad.

En el texto aparecen las firmas de Enrique Ruiz Furnells, Eliseo Sanz, Miguel Primo de Rivera, Gomez Nuño y Ferrer é Hilari.

Dedica, en su portada *Banderas y Estandartes* un saludo al Rey, á la Prensa y al Ejército.

Saludamos su aparición.

El tribunal de oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de Médicos titulares en el distrito Universitario de Barcelona, ha acordado dar comienzo á los ejercicios el día 10 del corriente mes á las cinco y media de la tarde en el local de la Facultad de Medicina.

La Junta directiva de la *Liga de Defensa Industrial* de Olot, ha quedado constituida en la forma siguiente: Presidente, don Jerónimo Solé Badía; Vicepresidente, don Juan Agustí Surroca; Contador Vicesecretario, don Manuel Masllorens Saderra; Tesorero, don Rafael Visa Ribalaygua; Vocales, don José Sacrest Escubós, don Luis Aubert Puig y don Joaquín Porxas Castanys; Asesor-Secretario, don Francisco Montañá Verdaguer.

Suplentes, don Victoriano Galí Lalande, don Joaquín Esquena Casadevall, don Salvio Feixas Matabosch y don Jaime Soler Bertrán.

Continua algo aliviado en su dolencia el obispo de esta Diócesis Doctor Sivilla. Inmenso público hase interesado por su salud.

Celebramos la mejoría.

Hase suspendido el mitín radical que ayer debíase celebrar en Figueras. Parece que dicho acto se celebrará á últimos de mes.

En la última Asamblea general del Sindicato Arrocero del Ampurdan fué elegido presidente, don Arsenio Gir-

bau Valls y vicepresidente primero don Pedro Carreras Prats.

En el extremo de la calle de San Francisco. junto á la plaza del mismo nombre, practicóse la reforma de la rasante del piso, elevandose su nivel. Uno de los propietarios de las casas que forman la calle no habiendo reformado la extructura de la fachada ha obligado á dejar un pequeño foso delante la puerta de entrada. Por dos veces se han tenido que lamentar sensibles accidentes de viandantes á causa de ese foso.

Esperamos que el señor Alcalde dará las oportunas órdenes para que en breve se terraplene evitandose probables desgracias.

La Asamblea Suprema de la Cruz Roja española, como prueba de gratitud por el servicio prestado á la misma por los automáticos avisadores de incendios «Fénix» instalada en sus oficinas y almacenes, denunciando oportunísimamente un incendio iniciado peligrosamente en ellas, ha recompensado al inventor señor Vila Forns con la «Medalla de Oro» de la benéfica institución.

La Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» ha puesto á la venta al ínfimo precio de 25 céntimos la «Cajita Ideal» conteniendo una abundante dósis de sus Sales purgantes.

SECCIÓN TELEGRAFICA

Servicio especial de «LA LUCHA».

Conferencia

Madrid 6 á las 4

Romanones y Gasset conferenciaron hoy largamente.

Al salir fueron interrogados por los periodistas, manifestante que se hallaban satisfechos de la marcha politica, añadiendo que el Gobierno estaba dispuesto á resolver el conflicto militar en breve tiempo y de conformidad con las justas aspiraciones del ejercito.

Capilla pública

Con motivo de la festividad del dia se ha celebrado en Palacio capilla pública.

Ofició el obispo de Sión.

Se cantó la misa de Lubiaurre.

El Rey hizo la ofrenda acostumbrada.

Declaraciones de López Domínguez

Azorín ha intervievado al general López Domínguez sobre la situación política.

Ha dicho el general que si la actual situación fracasare, el partido liberal cuenta con ilustres personalidades á quienes recurrir.

Preguntado acerca de si creía que las clases conservadoras del país sentirían cierta repugnancia ante una situación Canalejas, dijo López Domínguez que tenía de Canalejas la más alta idea, y luego se expresó con ambigüedades, diciendo que él siempre estaba dispuesto á apoyar al partido, que quizá el país vería bien un Gabinete canalegista.

Recepción militar

En el salón del Trono, con el ceremonial de costumbre se ha celebrado en Palacio la recepción militar.

El Rey vestía uniforme de capitán general.

A las dos y minutos desfilaron los ministros, almirantes, capitanes generales y demás representantes del ejército.

A las seis se verificará el acto de firmar las capitulaciones matrimoniales.

Asistirán el señor García Prieto como notario mayor del reino, y gran número de testigos.

Sobre la boda

En la rotonda del Banco se celebrará la fiesta de la caridad iniciada por las infantas Paz é Isabel y patrocinada por la marquesa de Esquilache, con motivo de la boda de la infanta Maria Teresa.

El Banco ha concedido 500 para aumentar los ingresos de la rifa.

—El equipo de la Infanta, incluídas las joyas, se calcula en millón y medio de pesetas.

—Ha sido nombrada dama de la Infanta la condesa de Mirasol.

Revista bursatil

Cotizaciones del 5 de Enero de 1906

(De nuestro servicio particular)

CIERRE BOLSA A LAS 6 TARDE

4 por 100 Interior.	78'85
4 por 100 amortizable.	98'80
Acciones del F. C. Norte. . . .	44'70
Id. 4 1/2 por 100 Alicantes.	80'15
Id Orense.	24'05
Obligaciones Municipales 6 %. .	101'50
Id. id. 5 %. .	71'25
Id. Alicantes 4 1/2. .	000'00
PARIS — Exterior. .	92'57
PARIS — Nortes. . .	168'00
PARIS — Alicante. . .	303'00
Francos.	25'25